



expresado

8 p^o de Mu-
tas enagen-
se de nuevo
la Mision
quada p. el
Ay.^o

Visto un oficio del Sr. Intendente de Buenos Aires, en el que se pide para la Provincia de Buenos Aires, un sueldo del actual, en el que se pide para el actual, el resto de la N.º. Instrucción de veinte y nueve de Julio ult.^o sobre la exención del cinco por ciento del producido de los ejidos y Mugas enajenadas de la Corona, debiendo el duplicado de la Mision de los Dols. Estimar que porca con N.º. Ayuntamiento. El mismo

quedo inteligentemente

Pago de Pape-
al boticario
de Ciudad.

Visto un oficio del Sr. Intendente de Buenos Aires, en el que se pide para la Provincia de Buenos Aires, un sueldo del actual, previniendo que de los primeros caudales que entran o existan en el P.º. se satisfaga a D. José María. Levada la cantidad de ocho mil novecientos veinte y seis r.^o que se le adeuda, por el tiempo que ha sido boticario de esta Corporación, en cuyo destino ha estado en virtud de la aprobación del Excm.^o de S.º. M.^o acordado por este Ayuntamiento. Levado lo por el mismo acuerdo. Pasa a la Intendencia municipal para que exponga si hay

X

CB

